

Gerona 19 de Enero de 1892.

BOLETIN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA



Director~propietario Paciano Torres



SALE TODOS LOS MARTES.

Año XVIII.—Núm. 3.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS ANUALES.



REDACCION Y ADMINISTRACION:
IMPRESA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES,
Plaza de la Constitución, número 9.—Gerona.

NUEVOS DE ORA ÁFICA

por
D. FRANCISCO LOPERENA

Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo a la última edición de Academia.

**ALBUM CALIGRAFICO
POR BOVER.**

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.
Cuaderno apaisado.

LECCIONES

de
ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA
por

DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia

1 tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES

de
FLOREZ.

En papel. 4 pesetas.
En cartón. 750 "

Gramatica de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por
D. E. PEREZ Y SORIANO.

GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Última edición; encuadernada.

ARITMÉTICA

por
D. Antonio Llavía.

1.ª y 2.ª parte.

MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por
FLOREZ.

Legislación de primera enseñanza

ÚLTIMA EDICIÓN

por
FERRER Y RIVERO.

Un tomo encuadernado 8 pesetas

AGRICULTURA

por
Oliván.

AGRICULTURA

por
PÉREZ Y SORIANO.

Amigo de los Niños.

MANUSCRITO PARA NIÑAS, de Pelfort.

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia.

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑO.

Mosaico.

ESCRITURA Y LENGUAJE

y
GUÍA DEL ARTESANO

por
PALUZIE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por
BALMAÑA.

ARITMÉTICA

para las Escuelas elementales,

por el profesor
Rafael Sureda.

Boletín de primera enseñanza

INFLUENCIA DE LA ENSEÑANZA INTUITIVA

Y DEL TRABAJO MANUAL EN LA EDUCACIÓN POPULAR.

Conferencia dada en «El Obrero Español» por D. Eugenio Cemborain España, Profesor de la Escuela Normal Central de Maestros.

Señoras y señores: He de comenzar dando las gracias más expresivas á mi distinguido amigo y compañero el Sr. Pérez de Soto, Presidente de esta Sociedad, á quien debo el honor inmerecido de poder dirigir en este momento la palabra á un auditorio tan numeroso como escogido. Yo creo, señores, que para que estas conferencias resulten útiles y produzcan el saludable efecto que apetecemos, debían aparecer informadas en un sentido eminentemente práctico y desprovistas en lo posible de mucho aparato científico y del rigorismo técnico con que de ordinario se exponen á expensas de la claridad con que deben exteriorizarse para la mejor comprensión y consiguiente provecho de quienes las oyen. Y este era, por cierto, mi punto de vista en la conferencia de esta noche hasta el presente momento, pues suponía que el auditorio que me dispensaba el honor de escucharme había de pertenecer en su mayoría á la clase obrera; pero al tender la vista y encontrarme igualmente honrado con gran golpe de oyentes que cultivan diversas ciencias, y especialmente la difícil de enseñar, séame lícito rectificar algo mi pensado punto de vista, pues no en balde todo orador, siquiera sea tan modesto como yo, debe tener por forzada norma la calidad del público á quien se dirige, sin sustraerse al medio ambiente en que habla, á fin de no exponerse á un fracaso ó por lo menos á que resulte estéril, por sabido y por vulgar, todo su pensamiento.

Verdad es, y verdad triste por desgracia, que en nuestro país se miran los graves problemas de la educación y de la enseñanza con punible indiferencia. si bien no por muchos de los que me escucháis, á quienes más que el papel de catecúmenos, os cuadra la misión de catequistas, pues todo concurso es aquí obligado y necesario para extender á las clases que pudiéramos llamar sábias, el entusiasmo por los estudios pedagógicos, como sucede en Francia, Inglaterra, Alemania, Suiza y otros países, y por virtud de una necesaria conjunción entre los principios abstractos de la ciencia y los toques y resultados prácticos del arte de enseñar, vulgarizar luego entre las clases iletradas los beneficios evidentes de una educación bien cimentada y de una enseñanza sabiamente transmitida. Aquí no hay, y hacen mucha falta, cátedras de Pedagogía, como en Francia y Alemania; aquí, donde hay tantos talentos que esteriliza la política, no hemos tenido, ni tenemos, filósofos como Locke, Kant, de Gerando y Spencer, ni políticos como Julio Simón y otros que escriban tratados de educación, procurando regenerar la sociedad con la implantación de nuevos sistemas de enseñanza.

Por punto general nos limitamos en nuestra patria, y el reconocerlo me causa profunda pena, pero así es en realidad, á tomar de otras naciones más adelantadas aquellas ideas y aquellos progresos que señalan nuevos rumbos y direcciones nuevas y fecundas en el desarrollo de la ciencia educativa; ciencia de importancia tan grande y tan trascendental para la sociedad, que á todos debiera preocuparnos en primer término, y aún muchas de esas ideas y esos progresos no han recibido en nuestra patria la sanción práctica á que son acreedores por los grandes beneficios que pueden reportar, Por esta causa y atendiendo á estas breves consideraciones, creo conveniente, señores, cambiar un tanto el sentido que en un principio me había propuesto dar á esta conferencia, y exponer al lado de la parte práctica de la misma, consideraciones de carácter teórico y doctrinal para estimular al estudio de estas cuestiones, llamando la atención sobre las mismas y demostrando la excepcional importancia que tiene en la educación popular la enseñanza intuitiva y el trabajo manual.

Más antes de entrar de lleno en el tema propio de esta conferencia, importa dilucidar un problema que si en la práctica está ya resuelto y ha pasado á la categoría de cosa juzgada, en cambio en el orden teórico y en la región pura de las ideas ha sido muy controvertido por los filósofos, existiendo notables divergencias entre

sus opiniones. Han formulado, en efecto, algunos sabios la siguiente pregunta: ¿tiene la educación eficacia? Y si los hechos demuestran de un modo palpable que lo mismo en el hombre, que en la familia, que en la sociedad en general, la educación da grandes y muy beneficiosos resultados cuando se la da el carácter que debe dársele, en cambio los sábios y los filósofos están muy léjos de llegar á ponerse de acuerdo sobre este punto.

Entre las escuelas filosóficas existe tal divergencia de criterios, que mientras la evolucionista niega en absoluto á la educación eficacia para modificar el modo de ser del hombre y perfeccionarle, la escuela sensualista concede á la educación una eficacia grandísima, hasta el extremo de creerla capaz de todo, realizando verdaderos milagros en el hombre.

Fundan sus conclusiones los que niegan eficacia á la educación en algunos hechos de la historia: Aristóteles, por ejemplo, educando á Alejandro Magno obtiene un héroe, un genio de la guerra, que asombró á la antigüedad con sus conquistas, Séneca, en Roma, educa á Nerón y obtiene un monstruo de crueldad, de libertinaje y depravación hasta el punto de haber quedado su nombre como un tropo para designar un ser que reúne en extremo estas condiciones. Bossuet, educando á gran parte en la juventud, obtiene con el mismo sistema de educación hombres de ideas y de caracteres por completo distintos; los jesuitas sacan hombres completamente antitéticos en su modo de ser como resultados de sus enseñanzas; la familia misma nos ofrece con frecuencia hombres de bien á carta cabal y hermanos de los mismos que resultan unos perdidos y criminales. De aquí que los apóstoles de la escuela evolucionista digan, parodiando á Leibnitz, que el hombre es una *mónada*, que no necesita de los agentes externos para desarrollar sus facultades y formar su carácter, y más aún, que estos agentes externos, y por tanto, la educación, son completamente inútiles para su desenvolvimiento.

Al lado y en oposición á esas opiniones pueden citarse como ejemplo filósofos que conceden á la educación extraordinaria influencia, entre otros muchos á Aristóteles, que considera al hombre cual *tábula rasa*, en la que el educador puede grabar las ideas y los sentimientos que quiera; á Condillac, que juzga al ser racional, antes de la educación, como un bloque de madera, al cual puede dársele la forma que al educador plazca, y otros muchos que sería ocioso citar. Mas no para aquí la divergencia de los filósofos y

pensadores que sobre este punto han debatido y han llegado á sostenerse verdaderas extravagancias por personas de gran altura intelectual y de autoridad científica. Y como muestra de ellas no he de citar más de Folbarch, que llegó á sostener que «el hombre es lo que come», y de donde dedujo un célebre estadista inglés «que Irlanda no será libre mientras coma patatas.»

(Continuará.)

Crónica Provincial.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE GERONA.

Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 2 de enero.

Abierta á las cinco de la tarde bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, se dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Enseguida se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar todas las resoluciones dictadas por la Presidencia desde la última sesión sobre asuntos de trámite.

Remitir al Rectorado los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Ordis y Albañá, en solicitud de rebaja de sueldo y categoría de sus escuelas, informando en un todo de acuerdo con el dictámen emitido por el Sr. Inspector del ramo.

Participar á los hijos del difunto Maestro jubilado de S. Pedro las Presas D. José Vergés que la Junta Central de derechos pasivos le ha clasificado con los ochenta céntimos de su haber legal, entregándoles al efecto el Certificado de referencia.

Remitir á la Dirección General el expediente instruido por la Maestra de Vilopriu D.^a Carolina Carbonell, solicitando la jubilación por edad reglamentaria.

A propuesta de la Inspección nombrar Maestro interino de la escuela de niños de Verges á D. Jaime Ferrer Xuclá, de la de Ullá á D. Jorge Dellunder Poch, de la incompleta de ambos sexos de Boadella á D. José Collell Casás y de la de párvulos de Gerona á Doña Josefa Bretóns y Esteve.

Nombrar al Director de la Escuela Normal como individuo de la

Junta, y á los Maestros públicos D. Esteban Isern, D. José Dalmau, D.^a Margarita Taberner y D.^a Josefa Casals para formar el Tribunal de exámen que para obtener el certificado de aptitud ha solicitado D.^a Genoveva Riera y Soler señalando á la interesada para presentarse el día catorce de los corrientes á los cuatro de la tarde en la escuela superior de esta Capital.

Remitir al alcalde de Palau Sabardera el escrito de la Maestra referente á su casa habitación, ordenándole que el Ayuntamiento con toda urgencia y con devolución informe cuanto se le ofrezca y parezca.

En vista de lo expuesto por el Ayuntamiento y Profesora de Pau referente á la escuela y casa habitación, se acuerda: 1.^o Ordenar á la Maestra pase á ocupar provisionalmente la nueva casa que el Ayuntamiento ha alquilado y continúe dando la enseñanza en el local designado por dicha Corporación municipal: y 2.^o Oficiar á la Diputación á fin de que disponga que á la mayor brevedad posible el Arquitecto provincial pase al indicado pueblo á inspeccionar la nueva casa habitación de la Maestra y el local escuela, emitiendo el oportuno informe.

Remitir al Rectorado para los efectos correspondientes, los dos escritos del Ayuntamiento de La Bisbal, fechas 20 Noviembre y 15 Diciembre últimos, relativos á las escuelas que debe sostener el indicado municipio, de conformidad con la Orden de la Direccion General de 30 Julio próximo pasado, transcrita por el Excmo. señor Rector de este Distrito Universitario en 27 Agosto último.

La Junta quedó enterada:

Con sentimiento de la comunicación de la Alcaldía de Ullá participando el fallecimiento del Maestro Sr. Custal.

Del cese de los Maestros de Verges, Boadella, párvulos de Girona y superior de Olot.

De las comunicaciones de los Maestros de Cerviá y Las Llosas manifestando que no se conforman con la rebaja de sus escuelas y que solicitarán el traslado á otras de la misma categoría.

Ha fallecido en Tossa, casi repentinamente, el Auxiliar de la escuela que con tan buen acierto dirige el profesor Sr. Illa.

D. Roque Aubert, que así se llamaba el difunto, era persona que se había captado las simpatías de los padres de familia así como del profesor, por cuyo motivo, su muerte ha sido muy sentida.

Damos el pésame á su familia.

Por Real orden ha sido nombrado Vocal de la Junta de Instrucción pública de esta provincia en concepto de padre de familia, don Narciso Sambola y de Brugués.

*
* *

Ha sido nombrada Maestra en propiedad de la escuela de niñas de Palamós, D.^a Ana Moncanut, por habersele rebajado de categoría la que desempeñaba en el pueblo de Las Llosas.

*
* *

Hemos recibido el primer número de *El Eco del Magisterio*, periódico semanal de primera enseñanza que ha aparecido en Valencia, fundado por D. Baltasar Perales.

Devolvemos el saludo al nuevo colega, y le deseamos toda clase de prosperidades.

*
* *

Ha sido desestimada una instancia de un Maestro pidiendo se le permitiese continuar en su Escuela de categoría de oposición sin aprobar los correspondientes ejercicios.

*
* *

Contestando á la consulta de una Junta provincial, se ha declarado que un Maestro ó Auxiliar que hallándose desempeñando una Escuela es nombrado para otra, no tiene derecho al percibo de sueldo alguno desde que cesa en la primera hasta que tome posesión de la segunda, con arreglo á la doctrina de la Real orden de 23 de abril de 1864.

*
* *

En la Escuela Normal de esta provincia empezarán los exámenes de alumnos de enseñanza libre el día 25 del actual.

*
* *

Según vemos en *La Educación*, la energía desplegada por el señor Gobernador de Huesca con los Alcaldes morosos en el pago de las atenciones de primera enseñanza, conminando á unos, imponiendo la multa de 150 pesetas á otros, y llevando á varios á los Tribunales, está dando excelentes resultados.

Muchos son los pueblos que se apresuran á ingresar en Caja las cantidades que adeudan á los Maestros, y aun cuando algunos tratan de poner en juego toda clase de influencias para eludir el cumplimiento de este sagrado deber, el Sr. de Benito con su inflexible carácter, ni da oídos á nadie, ni escucha otra voz que la que le dic-

ta su conciencia y las obligaciones de su delicado cargo.

En uno de estos días se presentó en su despacho el Alcalde de uno de los pueblos más importantes de la provincia, para indicarle que ni el pueblo podía pagar á los Maestros, ni él podrá hacer efectiva la multa por ser insolvente; y el Sr. Gobernador le replicó:

—Pues bien; como tal insolvente la pagará Vd. en la cárcel, sin perjuicio de llevarlo después á los Tribunales de justicia.

La actitud de D. Esteban de Benito merece nuestros mayores plácemes, como seguramente se los han de prodigar todos cuantos se interesan por la primera enseñanza, y desearíamos poder decir otro tanto del Sr. Gobernador de esta provincia.

*
* *

D. Miguel Pimentel, Director de *El Magisterio Extremeño*, se propone incluir en una de las Secciones del *Almanaque-Anuario legislativo del Maestro* para 1892 (que tiene en publicación) una pequeña estadística de la prensa de primera enseñanza de todas las provincias de España por lo que suplica á sus colegas profesionales (tengan ó no establecido el cambio con dicho periódico) se sirvan reproducir esta advertencia interesando el envío de los siguientes datos en todo el presente mes de enero:

- 1.º Nombre del Director de la publicación.
- 2.º Título de la misma.
- 3.º Año de su fundación.
- 4.º Precio de suscripción anual.

Con el mayor gusto reproducimos la advertencia, y por lo que al BOLETÍN se refiere, en la primera plana encontrará los datos que desea.

*
* *

Un apreciable suscriptor nos hace la siguiente consulta:

«Dos Maestros, ambos con título superior que solicitan en concurso único una escuela y cuenta el primero 3 meses y, 1 día de servicios interinos y el otro 5 meses 10 días de suplente nombrado en legal forma y 18 días de interino, total 5 meses 28 días. A quien corresponde ser propuesto?»

A nuestro entender, teniendo en cuenta que las mismas autoridades que intervienen en el nombramiento de un interino intervienen también en el nombramiento de un suplente, los servicios de-

ben considerarse de igual valor, y por consiguiente corresponde ser propuesto al que tiene 5 meses y 28 días.

*
* *
Dice nuestro querido colega *El Monitor*:

«¡Ojo!—Se ha anunciado por concurso de ascenso la plaza de Auxiliares de la Escuela práctica Normal de Maestras de Zaragoza dotada con 1.125 pesetas sin derecho á retribuciones y casa. Interesa mucho á las Maestras de 1 100 pesetas adquirir dicha plaza porque desde ella con unos pocos días de servicios lo Maestra agraciada con la vacante es preferida á otra Maestra de Escuela dotada con 1.100 pesetas por más que cuente 40 años de servicios. Recuérdese el caso práctico de la provisión de la última Escuela vacante en Mataró, en que la Auxiliar de la Escuela práctica Normal de Zaragoza fué antepuesta—legalmente—á las muchas Maestras que contaban un considerable número de años de servicios.»

*
* *
Véase como juzga el actual sistema de oposiciones nuestro ilustrado y circunspecto colega *La Escuela Moderna*:

«No debemos trasladar á nuestras columnas cuanto los partidarios del sistema de las oposiciones escriben *contra las oposiciones*, que no pueden haber llegado á mayor grado de descrédito.

De uno ó de otro modo, no hay Tribunal que quede sano ni opositor agraciado, ó que estuviera en camino de serlo, que no resulte descalabrado. A juzgar por lo que hemos leído en los periódicos profesionales, ni las votaciones se hacen bien, ni se redactan bien los temas para los ejercicios, ni los jueces en su mayoría, saben lo que traen entre manos, ni se les deja votar, ni se hace justicia, etc, etc.

Como final de fiesta, *El Magisterio Extremeño* propone—y en la prensa no ha faltado quien aplauda la ocurrencia—un decreto disponiendo que se anuncien á subasta, y en Sierra Morena nada menos, las escuelas de oposición; en Valladolid, después de varios desmayos, han concluido por volverse locas dos opositoras que quedaron en suspenso y en Sevilla, un opositor ha abofeteado á un juez de su Tribunal.

Creemos que la sustitución del sistema de oposiciones por otro más adecuado y racional es cada día más urgente; porque, aparte de otras razones que tenemos para opinar así, cada día toma más el carácter de una cuestión de *higiene moral*.»

Como se vé, el sistema actual de oposiciones no puede ser más caro, más malo, ni causar á la enseñanza más perjuicios que los que se le causan.

Ha sido propuesto ínterinamente para habilitado del partido de Figueras, por haberlo así solicitado gran numero de maestros, don Juan Burgas hijo de nuestro malogrado amigo D. Federico.

Estamos segurísimos que cuando sea ocasión oportuna el profesorado de aquel partido sabrá premiar en el hijo no solo la laboriosidad é inteligencia que demuestra, sino aquella honradez que caracterizaba al padre y ha legado á su familia.

Será un acto de justicia que hará el magisterio en su día.

CERTAMEN PEDAGÓGICO-CIENTÍFICO Y LITERARIO

DE

LA ILUSTRACION DEL PROFESORADO HISPANO-AMERICANO

CON MOTIVO DEL

CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

CONVOCATORIA.

La Ilustración del Profesorado Hispano-Americano, deseando contribuir, aunque modestamente, á las fiestas que se celebrarán con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, á la vez que proporcionar á la gran familia del Magisterio de todos grados y clases de España y de América que hablen la misma lengua un medio en consonancia con su misión santa y civilizadora, que no reconoce otra superior en lo humano de dejar indeleblemente unida su memoria al grandiosísimo acontecimiento que se prepara y al que se aprestan á contribuir en armónico consorcio y con envidiable estímulo todas las naciones del mundo, ha acordado celebrar un Certamen, cuyo título eneabeza este escrito.

La Ilustración del Profesorado Hispano-Americano, buscando en esto también los fines nobilísimos que al fundarse persiguiera, aspira á que este Certamen pueda muy bien considerarse como un conductor de ideas y pensamientos elevados y de aspiraciones legítimas que, salvando la inmensa distancia de los procelosos mares, los claros talentos de allende puedan unirse en derecho y fraternal abrazo con los de aquende, y todos, haciendo honroso alar-

de de sus hermosas aptitudes y amor á los grandes ideales, acudan presurosos á esta lid de la inteligencia, á fin de que, conocidas aquí por todos las escogidas flores que en aquellos frondosos planteles se cultivan, aspiremos sus delicados aromas, para enlazarlas después con las que producen también en la Península sus ricos vergeles científicos y literarios, y con unas y otras formar una hermosa guirnalda que la benemérita clase del Profesorado y cuantos amor sienten por la ciencia y la cultura popular puedan con orgullo depositar sobre el monumento suntuosísimo que la generación actual, más justa y entusiasta que las que le precedieron, de todo lo grande, elevará al hombre que, con su saber, con su fé y perseverancia escribió una de las páginas más brillantes de la historia de la humanidad: á CRISTÓBAL COLÓN.

Los premios que á cada tema adjudicará *La Ilustración del Profesorado Hispano Americano* serán de tres clases: de 1.^a, de 2.^a y de 3.^a, consistentes en medalla de oro, que concede una, de plata, que concede dos, y de cobre, sin limitación en el número, es decir, que se concederán tantas de esta clase como trabajos se presenten al concurso y merezcan premio á juicio del Jurado, previniendo con esto el caso de gran concurrencia de trabajos sobre un tema determinado, y que resultando muchos dignos de recompensa pudieran quedar sus autores desairados no concediéndoles premio, si bien debe advertirse que á los temas premiados por centros de enseñanza, corporaciones y particulares, sólo le adjudicará medalla de cobre si resultaran con tres ó más premios, y medalla de plata y cobre si es un solo premio el ofrecido. A los autores premiados se les entregará además un hermoso diploma, cuya ejecución artística y caligráfica se le tiene conferida al muy notable pendolista y eximio calígrafo español, que lo es de la Real Casa, D. Vicente F. Valliciergo.

Del proyecto de la medalla en cuanto se refiere á su forma, composición y dibujo, está encargado D. Nicolás Caldevilla y Sevilla, y de su ejecución el conocido y hábil grabador en metales de esta Corte, D. Victorino González.

Temas.

- 1.^o Influencia producida por el descubrimiento de América en la civilización humana.
- 2.^o Centros de cultura en América antes del descubrimiento y

su progreso ó decaimiento probables, caso de no haberse realizado la conquista por los europeos. Estado de la enseñanza y principios por que regían su educación aquellas razas.

3.º Ventajas é inconvenientes que resultarían de la validez de títulos académicos entre España y las repúblicas hispano-americanas. Bases que deben presentarse á los gobiernos de dichos Estados para poder llegar al reconocimiento mútuo de los referidos títulos.

4.º Infancia de Cristóbal Colón. Sus Maestros.

5.º La Reina Isabel I de España considerada como protectora de Cristóbal Colón. Reseña de las conferencias tenidas por este grande hombre con los personajes que más se distinguieron en facilitarle los medios indispensables para llevar á cabo el descubrimiento.

6.º Estudio histórico-crítico sobre Cristóbal Colón, considerado como marino y como hombre científico.

7.º Los extremeños en el primer viaje de Cristóbal Colón á la América.

8.ª Una poesía lírica al descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

9.º Himno escolar en honor de Cristóbal Colón para voces solas: letra y música (letra libre.)

10. Colección de pensamientos en prosa ó en verso, cuyo asunto se base en las virtudes que á juicio del autor adornaron á Cristóbal Colón. La colección de pensamientos no contendrá menos de treinta, ni ha de exceder de ciento.

Condiciones para concurrir al Certamen.

Todas las composiciones deben ser inéditas y en castellano, en letra inteligible, pero distinta de la del autor, y escritas las cuartillas por un solo lado.

Para juzgar y premiar las obras, el Jurado apreciará tanto el mérito relativo como el absoluto.

Cada composición se encabezará con un lema, y acompañará un pliego en sobre lacrado y sellado, dentro del cual se indicarán el lema que lleve el trabajo, que deberá consignarse también en el exterior, y el nombre del autor con las señas de su domicilio.

Los trabajos se dirigirán á nombre del Director de *La Ilustración del Profesorado Hispano-Americano*. calle del Fúcar, núm. 13, Madrid.

El plazo durante el cual se admitirán composiciones terminará el 30 de Julio de 1892.

Los títulos y lemas de las obras premiadas se anunciarán oportunamente en *La Ilustración del Profesorado Hispano-Americano*.

Esta Revista se reserva el derecho de dar á conocer los trabajos que resulten premiados, y en el caso de que juzgue oportuno publicar con anticipación las composiciones premiadas, se celebrará una sesión preparatoria con el exclusivo objeto de abrir los pliegos que contengan los nombres de los autores laureados. A esta sesión, de carácter puramente privado y que se celebrará en esta Corte, en el Salón Romero, Capellanes, 10, sólo podrán asistir los individuos del Jurado, un delegado de cada sociedad, corporación ó particular que haya ofrecido premio; los que presenten el recibo de haber entregado algún trabajo al concurso; representantes de la prensa profesional y de la política, y la Redacción de *La Ilustración del Profesorado Hispano-Americano*.

Los premios ofrecidos á este Certamen se pondrán de manifiesto en el mismo Salón el día de la apertura de los pliegos.

Los manuscritos no premiados se devolverán á sus autores con el sobre sin abrir, en que aparecen el tema y su nombre y domicilio, previa presentación del recibo que al entregar el trabajo debe exigirse.

El nombre de las respetables personas que compondrán el Jurado no se hará público hasta después de conocida la calificación de los trabajos, apartándose en este punto concreto este Certamen de todos los habidos hasta el presente.

Siendo varios los centros de enseñanza, corporaciones y particulares que han manifestado deseos de contribuir á la mayor concurrencia de este Certamen ofreciendo premios en dinero y en objetos de arte, se advierte, para los efectos consiguientes, que se adjudicarán á los trabajos mejor calificados de los respectivos temas, y los autores premiados tendrán derecho á elegir, por orden de mejor calificación de sus obras, el premio que prefieran, si resultaran dos ó más los ofrecidos á un tema determinado. Ningún trabajo podrá tener más que un premio.

La Ilustración del Profesorado Hispano-Americano dará sucesivamente cuenta detallada en sus columnas de los nuevos premios, señalando los temas á que se destinan y con las condiciones que

podrán imponer los donantes, cuyos nombres se darán también á conocer; y si antes de hacer público este Certamen se hubieren recibido noticias ciertas acerca de algunos de los premios arriba indicados, se darán á conocer en un Suplemento que se agregará á esta Convocatoria.

Madrid 7 de Diciembre de 1891.—El Director de La Ilustración del Profesorado Hispano-Americano, *Sebastián Rodríguez y Martín*.

SUPLEMENTO.

En conformidad con lo consignado en la precedente Convocatoria, á continuación se da cuenta, por el orden en que se han recibido los avisos, de los premios adjudicados ya al Certamen Pedagógico-Científico y Literario.

Una colección de la Biblioteca clásica de autores españoles, franceses, ingleses, alemanes, italianos, etc., etc., y que consta de 155 tomos en 8.º mayor elegantemente encuadernados; premio ofrecido por la tan antigua como bien reputada casa editorial de obras de enseñanza de la Viuda de Hernando y C.ª al Tema 2.º

Doscientas cincuenta pesetas ofrecidas por el importante hombre público D. Joaquín González Fiori, Diputado á Cortes por el distrito de Hoyos (Cáceres) al Tema 7.º

Doscientas cincuenta pesetas ofrecidas por el distinguido é ilustrado editor de Madrid D. Manuel Rosado al Tema 9.º

El Universo social, por Spencer que consta de tres tomos en folio ricamente encuadernados; última edición profusamente ilustrada, adaptación española de Sampere y Miquel; obra ofrecida por el mismo señor Rosado al Tema 1.º

Una escribanía de plata ofrecida por el Ayuntamiento de Coria (Cáceres) al Tema 7.º

Una pulsera de oro ó alfiler de oro con brillante, para corbata según que el concursante sea señora ó caballero, premio ofrecido por D. J. J. al Tema 10 para la mejor colección de pensamientos.

Trescientas pesetas que el Ilmo. Ayuntamiento de Badajoz ha acordado destinar al Tema 7.º

Una pluma de oro ofrecida por el presbítero D. Julián Rodríguez y Martín, Ecónomo de Casillas (Cáceres), al Tema 7.º

NOTA. Son varios los premios ofrecidos además al Tema 7.º por los

Sres. Senadores, Diputados y Corporaciones populares de las dos provincias extremeñas, Cáceres y Badajoz. También para los Temas 2.º y 8.º hay ofrecidos premios en dinero y objetos de arte, pero que al no haberlos precisado los donantes hasta la fecha en que empieza á circular esta Convocatoria, dichos premios se irán dando á conocer en las páginas de *La Ilustración del Profesorado Hispano-Americano*, creyendo fundadamente, en vista de estas y otras ofertas que se han hecho, que este Certamen resultará uno de los que hasta la fecha más se han distinguido por el gran número de premios á que podrán aspirar los concursantes.

A fin de que sea mayor la concurrencia al Certamen, se practicarán las gestiones necesarias para conseguir la valiosísima cooperación de SS. MM. y AA. RR., cuyos augustos nombres vienen estando constantemente unidos á toda empresa útil y benéfica.

Método Sala Arnella. Caja enciclopédica y Curso progresivo de lectura. Se vende en Gerona: Librerías de Torres, Franquet y Geli, y en casa del autor, Santa Clara, número 7. En Figueras, en casa de la Viuda de Ventura. Los señores Maestros que lo tienen adoptado y los que lo adopten en su Escuela, disfrutarán el 20 por 100 de rebaja del precio de venta.

RESUMEN DE LOS ELEMENTOS

DE

GEOGRAFÍA EXPLICADA,

para los alumnos de 1.ª enseñanza

POR

DON ANTONIO DE BORDÓNS Y GUILLOT,

Director de la Escuela Normal.

Véndese en esta Librería al precio de 1 peseta el ejemplar.

Gran surtido.

CARTAPACIOS

Pautado azul - Iturzaeta con cubierta, á 12 rs. 100. — De los de Escritura Metódica gráficos, compuesto de ocho números ó grados á 20 rs. 100. — Carácter inglés redondilla gótico, gráficos, á 30 rs. 100. Los cartapacios Iturzaeta con cubierta, contienen todos 5 hojas útiles.